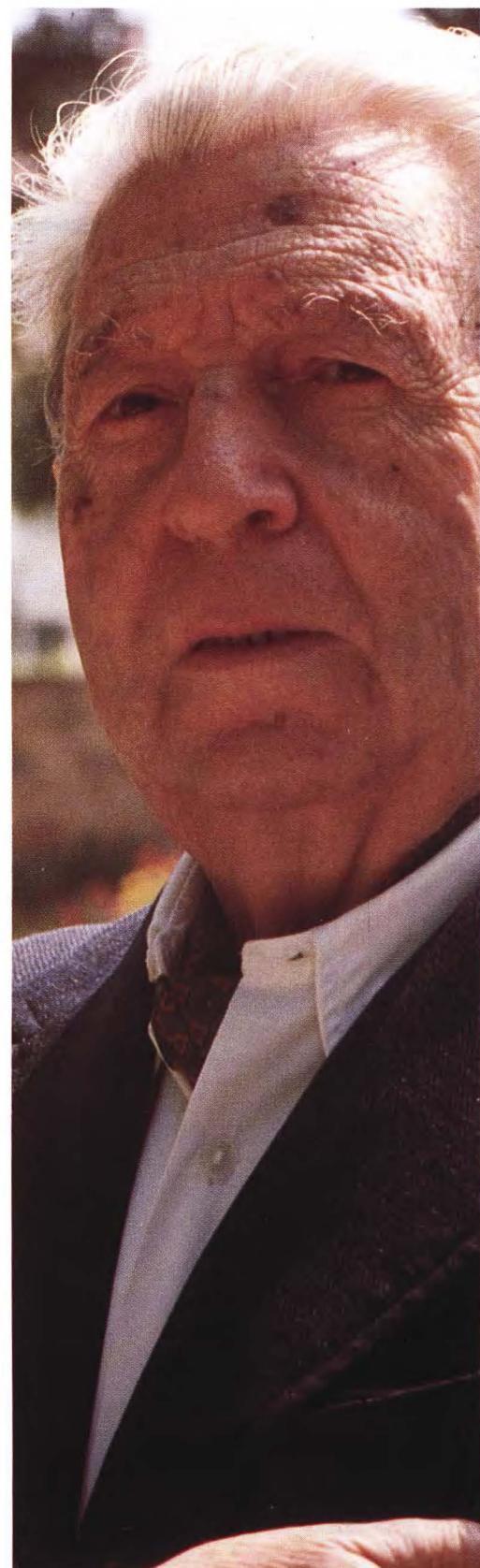
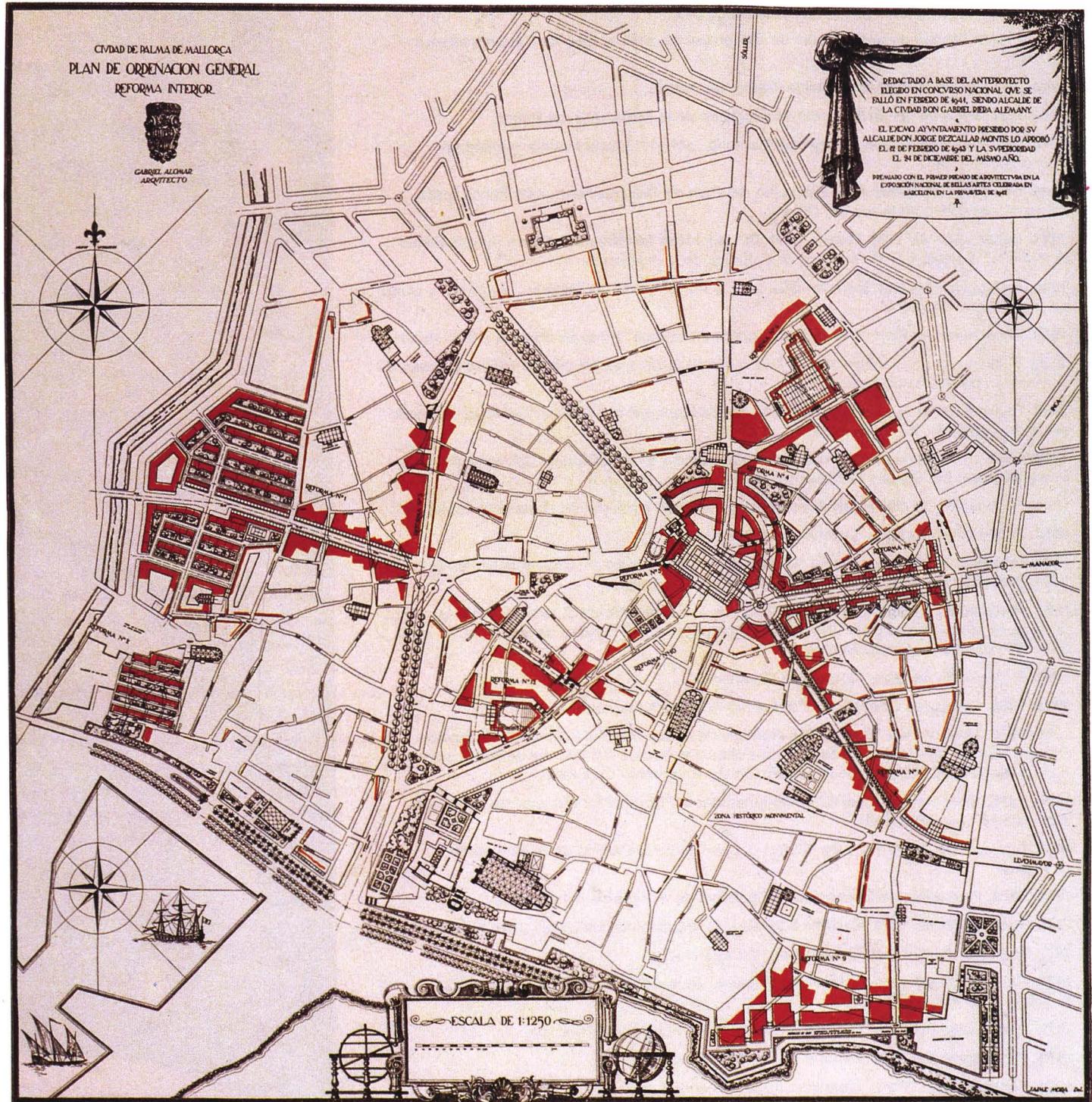


# GABRIEL ALOMAR ESTEVE

- 1910.** Nace en Palma de Mallorca, el 28 de octubre.
- 1934.** Título de arquitecto por la E.S.A. de Barcelona.
- 1941.** Primer Premio en el Concurso de anteproyectos para el Plan de Reforma Interior de Palma.
- 1943.** Se aprueba el Plan de Reforma Interior de Palma.
- 1944.** Redacción de las Ordenanzas Municipales de la Edificación de Palma.
- 1945.** Graduado en "City and Regional Planning" por el "Massachusetts Institute of Technology".
- 1946.** Se inician los trabajos de ejecución del Plan de Reforma Interior de Palma (calle Jaime III y el nuevo Mercado del Olivar).
- 1947.** Publicación del libro "Teoría de la Ciudad. Ideas fundamentales para un urbanismo humanista". Editado por el "Instituto de Estudios de la Administración Local".
- 1949.** En Nueva York con Salvador Dalí, para quien proyecta un "estudio" de cristal y plata en forma de icosaedro.
- 1950.** Publicación en Barcelona de los cuadros sinópticos "Pintores de Italia (1300-1800)".
- 1950.** Publicación de "La Reforma de Palma: Hacia la renovación de una ciudad a través de un proceso de evolución creativa".
- 1950.** Publicación en la "Revista Nacional de Arquitectura" del artículo "Salvador Dalí y el secreto filosofal de la Arquitectura".
- 1952/1953.** Comienzan unos trabajos de colaboración en la redacción del proyecto de Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.
- 1954.** Publicación de "El hábitat humano: Organización territorial en el aspecto ecológico".
- 1955.** Publicación del libro "Comunidad Planeada".
- 1959.** Presentación de la ponencia "La Gestión urbanística en el orden técnico" en el "I Congreso Nacional de Urbanismo" celebrado en Barcelona.
- 1961.** Publicación en la revista "Urbanística" de Turín del artículo "L'Urbanistica e la Scienza economico-regionale". Se trata, por primera vez en Europa, de la aplicación de la cibernetica al Planeamiento Regional.
- 1961.** Publicación del libro "Sociología Urbanística".
- 1963/1969.** Comisario General del Patrimonio Artístico Nacional.
- 1965/1976.** Miembro del "Comité des Monuments et des Sites" del Consejo de Europa. Primera reunión del Comité en Barcelona-Palma. Redacción del informe definitivo sobre "Los criterios y los Métodos de la Protección del Patrimonio Cultural".
- 1967/1975.** Vicepresidente del ICOMOS (International Council for Monuments and Sites) dependiente de la UNESCO.
- 1968.** Proyecto de los jardines de "S'Hort del Rei" junto al Castillo de la Almudaina en Palma.
- 1968/1976.** Presidente de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.
- 1970.** Publicación del libro "Guillem Sagrera y la Arquitectura mallorquina del siglo XV."
- 1972.** Miembro del Consejo Ejecutivo de "Europa Nostra".
- 1976.** Publicación del libro "Urbanismo Regional en la Edad Media. Las ordenanzas de Jaime II del año 1330".
- 1978.** Publicación del libro "Cátaros y Occitanos en el reino de Mallorca".
- 1979.** Publicación del libro "Historia de las Islas Baleares".
- 1986.** Publicación del libro "Memorias de un Urbanista: 1939-1979".
- 1987.** Publicación del libro "De Teotihuacán a Brasilia. Estudios de historia urbana iberoamericana y filipina". Redactado por cinco especialistas iberoamericanos y tres españoles bajo la coordinación y dirección y "Un estudio introductorio" de Gabriel Alomar. Instituto de Estudios de la Administración Local.



La información y documentación de este artículo ha sido elaborada por Fernando Nasarre.



## ENTREVISTA A

**GABRIEL ALOMAR**

Gabriel Alomar, que se considera urbanista de vocación y sólo circunstancialmente arquitecto e historiador, ha sido testigo, y, a veces, actor de la historia del urbanismo contemporáneo español. URBANISMO-COAM se ha desplazado a Palma de Mallorca con el fin de conocer, de primera mano, tanto sus aportaciones teóricas como sus experiencias prácticas en el campo del urbanismo, así como su postura ante algunos de los problemas actuales más controvertidos.

**URBANISMO-COAM.** En 1941 gana el primer premio del Concurso de anteproyectos para el Plan de Reforma Interior de Palma de Mallorca. ¿Qué objetivos perseguía el Plan y qué consecuencias principales tuvo su ejecución?

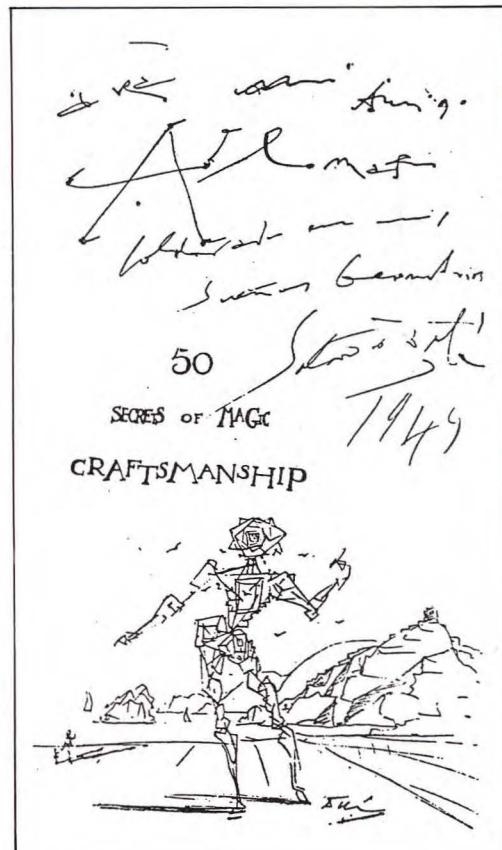
**GABRIEL ALOMAR.** Al finalizar la guerra civil el Ayuntamiento de Palma, presidido por el alcalde Gabriel Riera, convocó un concurso nacional para la redacción de un Plan de Ordenación urbanística de la ciudad. A mí me dieron el primer premio encargándome de desarrollar el proyecto definitivo que fue aprobado como Plan de Reforma Interior en 1943. Los objetivos eran resolver el problema de adaptar el casco antiguo de la ciudad a las nuevas necesidades circulatorias, higiénicas y sociales de la época, reformar ciertas áreas internas degradadas, así como enlazar, con orden, una serie de urbanizaciones periféricas surgidas en terrenos exteriores al Ensanche oficial.

De los planes de urbanismo que en aquel tiempo se concebían, casi ninguno se llevaba a la realidad. Por ello, una de mis metas fue que el proyecto fuera realizable. Con esta idea fragmenté el Plan de Reforma Interior en doce "reformas parciales" pensando que más de la mitad se quedarían en el papel. Algunas eran una barbaridad, como las que pretendían la demolición de los barrios del "Puig de Sant Pere" y "Sa Calatrava", pero habían sido impuestas por el Ayuntamiento, pero otras que fueron ejecutadas, como la apertura de la hoy denominada calle Jaime III, la más comercial de Palma en la actualidad, la dignificación de la Plaza Mayor y la edificación del Mercado del Olivar, han sido decisivas para el funcionamiento actual del casco antiguo de la ciudad.

**U-C.** ¿Qué significó para usted la experiencia de haber estudiado en la década de los cuarenta en el prestigioso Massachusetts Institute of Technology?

**G. A.** El paso por el M.I.T. en 1945 fue una experiencia fundamental en mi vida. Entonces en el M.I.T. urbanismo no existía como Facultad sino que era una "escuela" dependiente de la de Arquitectura.

El director de la escuela era un urbanista muy conocido, Frederick Adams, hijo del gran urbanista inglés Thomas Adams. Además de las asignaturas puramente técnicas escogí dos que luego resultaron esenciales. Me refiero a "Planeamiento Urbano y Regional" y a "Sociología Urbana". De esta última asignatura fue profesor invitado Lewis Mumford y allí nació el propósito de escribir un libro sobre "El Urbanismo humanista". La convivencia con otros estudiantes americanos, entonces muy influidos por las ideas rooseveltiano-socialistas, junto con las lecturas en la biblioteca, me sirvieron para conocer toda una filosofía de la ciudad y de la región, de la que en España no se tenía ni idea.



"El Arquitecto". Dibujo y dedicatoria de Salvador Dalí.

Después de mi experiencia y antes de regresar a España estuve en Puerto Rico donde se estaban poniendo en práctica las ideas de Roosevelt sobre la planificación regional que en Estados Unidos no habían podido experimentar debido al obstáculo que presentaba la Constitución Americana al contraponer el principio de la libertad a la propia planificación.

U-C. ¿Qué puede usted comentar sobre el urbanismo iberoamericano, principalmente sobre el brasileño que ha sido una de sus preocupaciones?

G. A. En los años gloriosos de la creación de Brasilia, con Lucio Costa, Oscar Niemeyer o Burle Marx, los de los años cincuenta-sesenta, que fueron los de la difusión de "Teoría de la Ciudad" y de "Comunidad Planeada" en América, fui criticado por los urbanistas brasileños, diciéndome, por ejemplo, el prestigioso Luis Sala (en la revista "Aeropole" de São Paulo), que yo propugnaba principios de Planeamiento, hacer filosofía del urbanismo, "consiguiendo apenas realizar un poco de aquella vaguedad lastimosa que caracteriza la palabrería a través de la cual el urbanista tradicional se transfigura en un inocuo soñador de felicidades urbanas". Treinta años después, el fracaso sociológico y humano de Brasilia (al margen de sus geniales méritos arquitectónicos), tal vez me haya dado razón.

U-C. Usted fue uno de los urbanistas primeros en la preocupación por la conservación del patrimonio artístico de las ciudades en una época en que en España estaba pensando únicamente en el desarrollismo. ¿Cree usted que existe una política acertada de conservación y rehabilitación del patrimonio urbano?

G. A. En 1963 fui nombrado comisario general del Patrimonio Artístico Nacional, cargo en el que estuve hasta 1969. Se trataba de un cargo de carácter consultivo y técnico que mediante un decreto-ley había asumido las funciones de una Junta Superior prevista en la Ley del Tesoro Artístico de 1933 y que no había llegado a ser constituida.

No pudiendo olvidar mi formación urbanística, me preocupé no sólo de salvar los monumentos del pasado sino salvar los conjuntos urbanos en los que los monumentos se encuentran integrados. Esto, que en la actualidad todo el mundo lo defiende, en aquellos años se consideraba casi utópico. También me preocupé de la conservación y rehabilitación de las pequeñas poblaciones en el medio rural.

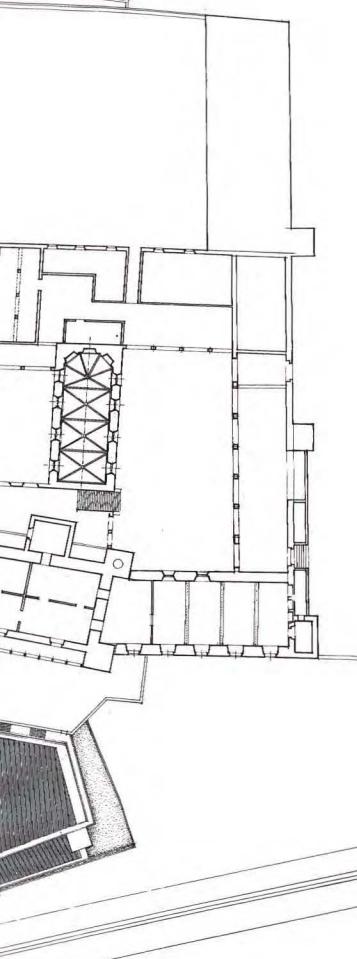
En 1964 tuvo lugar un Congreso Internacional en Venecia de Técnicos de la Restauración de Monumentos en el que se acordó la fundación del "International Council for Monuments and Sites", y ICOMOS, amparado por la UNESCO. Tres años más tarde, en Varsovia, se celebró la primera Asamblea General en la que fui elegido uno de los tres vicepresidentes. Los otros dos eran el arquitecto conservador del Kremlin y el gerente del Servicio de Parques Nacionales de EE.UU., siendo presidente el italiano Pietro Gazzola. En él estuve trabajando y poniendo ponencias en numerosos coloquios y asambleas en Europa y América.

También trabajé para el Consejo de Cooperación Cultural y participé activamente en la Conferencia de Bruselas de 1969 en la que se decidió, después de un programa de cinco años que terminaría en 1975, la declaración de "Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico".

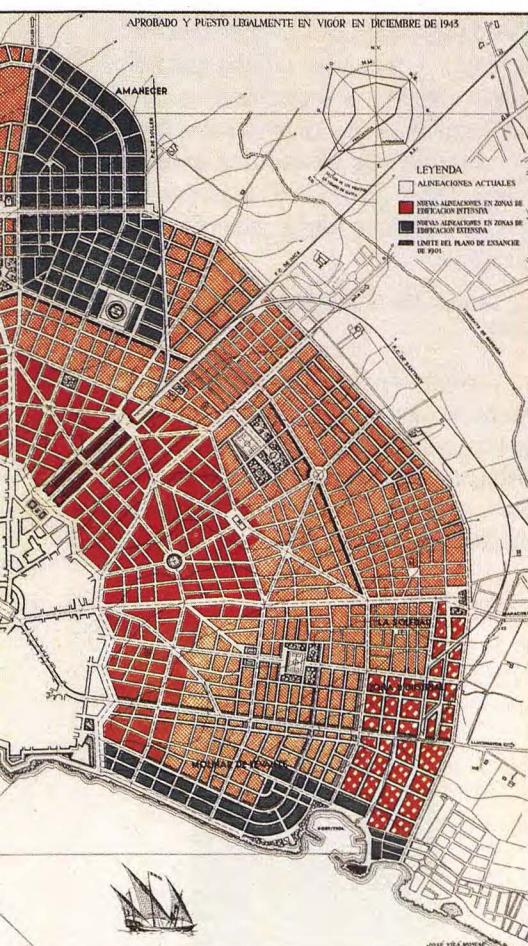
Actualmente se ha llegado a comprender algo que yo defendía en los años cuarenta, y es que hay que conservar no sólo los edificios monumentales sino los barrios antiguos con todo su carácter ambiental y dándoles una positiva utilidad actual.

U-C. Usted participó en los estudios para la redacción de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana en 1956. ¿Cuáles fueron sus principales aportaciones?





Plano de los jardines de "El huerto del Rey" y el Castillo de la Almudaina.



G. A. La verdad es que colaboré desde el principio en los estudios técnicos que llegaron a ser la Ley del Suelo. En 1952 el director del Instituto de Estudios de Administración Local, Carlos Ruiz del Castillo, me encargó, como ya lo había hecho a Pedro Bidagor, la redacción de un esquema técnico que pudiera servir de base al proyecto de una "Ley de Urbanismo". Tres años antes había participado en un primer esbozo de "Ley" que se elaboró en la "Jefatura de Urbanismo" comandada por Pedro Bigador. En estos trabajos aparecieron ciertos conceptos y términos nuevos, hasta entonces no empleados, que después se consolidarían definitivamente, tales como: planes generales, planes parciales, proyectos de urbanización, polígonos, patrimonios municipales del suelo, derechos de superficie, etc.

Dos años más tarde, el entonces ministro de la Gobernación, Blas Pérez, formó una comisión oficial encargada de redactar un verdadero anteproyecto de texto jurídico al cual se le dio el nombre que resultaría definitivo de "Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana". Integran esta comisión doce miembros: Carlos Ruiz del Castillo, director del Instituto de Estudios de Administración Local; Pedro Bidagor, jefe nacional de Urbanismo; José García Hernández, director general de Administración Local; Francisco Prieto Moreno, director general de Arquitectura; Gaspar Blein, arquitecto municipal de Madrid; Julián Laguna, arquitecto presidente del Consejo Superior de Arquitectos; Emilio Pérez Mazuco, alcalde de Almería; Juan Guerrero Ruiz, ex secretario del Ayuntamiento de Barcelona; José Luis Rodríguez Pomatta, ingeniero industrial; Carlos Trías Beltrán, abogado; Juan Antonio de Zulueta, abogado, y yo mismo. El texto del anteproyecto fue publicado por el IEAL en 1953 y aunque sufrió reiteradas modificaciones no se alteraron sus ideas más fundamentales. Posteriormente intervinieron de manera especial los juristas Manuel Ballvé y Antonio Carro Martínez. Realmente la Ley en 1956 fue innovadora en cuanto a conceptos y compleja por necesidad, pero ya al poco de ser promulgada, el mismo Gobierno se mostró reacio a desarrollarla. Eso fue palpable al no redactarse los Reglamentos que la propia Ley había previsto, pero además, pude dar testimonio personal, porque participé en una ponencia conjuntamente con Carlos Trías Beltrán y Vicente Martorell para desarrollar el entonces artículo 57 relativo a unas "Normas Generales de Ordenación complementarias y subsidiarias del planeamiento" y que entregamos al entonces ministro de la Vivienda, José Luis Arrese; pero ni ese ni otros estudios se tuvieron en consideración.

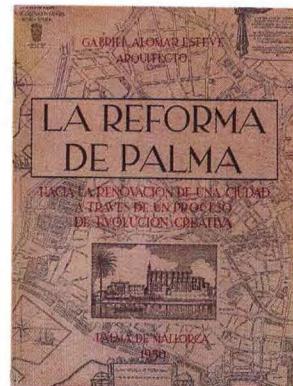
U-C. Mallorca en los últimos veinticinco años ha tenido un desarrollo turístico espectacular que ha supuesto, en muchos casos, un atentado al paisaje y la naturaleza. ¿Cree usted que una ordenación previa del territorio habría servido para paliar este problema?

G. A. Por supuesto, yo siempre he defendido la necesidad del planeamiento no solamente de la ciudad sino de la región. Mallorca tuvo un Plan Provincial de Urbanismo que fue más para desarrollar que para preservar y, además, se hizo a espaldas de la Ley del Suelo. El resultado está a la vista: se hizo únicamente para crear turismo sin pensar en nada más. Ahora se han destrozado hermosos paisajes naturales y ecosistemas biológicos y lo que nos sobra es turismo de masas.

U-C. En la actualidad y desde la arquitectura hay corrientes de opinión que critican al planeamiento en el sentido de impedir una buena arquitectura. ¿Qué opina usted de ello?

G. A. Es un problema que se ha discutido mucho, muy importante. Cada vez, en una sociedad tan compleja como la actual, es imprescindible el orden ambiental y estético mediante la pre-organización y eso en todos los campos de la vida.

Ahora bien, el planeamiento no puede ser un fin en sí mismo ni impedir la evolución arquitectónica. La verdadera calidad de un edificio depende del grado de correlación con el entorno natural o urbano en el que se haya emplazado.



## EL PENSAMIENTO DE

"... Una ciudad no son sus calles, ni sus plazas sino la comunidad de los hombres que en ella viven y conviven, con sus grupos, sus instituciones, sus modos de vivir, sus tradiciones, sus costumbres".

"Sociología urbanística". Aguilar. Biblioteca de Ciencias Sociales. Madrid, 1961.

"... Debemos reconocer que, dentro de nuestras grandes ciudades, dentro de nuestra sociedad, la libertad, en un cierto sentido se halla sumamente restringida, y uno de los objetivos de nuestro planeamiento debe ser, precisamente, el de ampliar el campo de las libertades, aun a costa de restringir una única libertad que, por otra parte, en todas las épocas se ha hallado restringida, la libertad de aprovechamiento y de explotación irregular y caprichosa del suelo. Debemos restringir ciertas libertades de unos pocos para aumentar las libertades en los más, y al hacerlo así, planeamos para la libertad, no olvidando que los puntos en los cuales la libertad se halla restringida por el plan son los puntos en los cuales esta libertad se hallaría igualmente restringida por la ausencia del plan".

"Comunidad planeada". I.E.A.L. Madrid, 1955.

"... En general, los principios, cuando son hijos de una sana filosofía, tienen más valor que los planos concretos, y mucho más en Urbanismo; porque construir una ciudad no es como construir un edificio, la obra de un limitado número de personas durante unos pocos meses o años:

es la labor continuamente activa de las generaciones que se suceden cada una con sus propios medios y sus propios ideales, de acuerdo con los cuales se van renovando las fisonomías urbanas. La realidad de El Escorial es la realidad de sus piedras; pero la realidad de una ciudad viva es su constante cambio de forma, la cual (para decirlo con palabras de Bergson) "no es más que una instantánea tomada sobre una transición".

"Teoría de la ciudad". I.E.A.L. Madrid, primera edición, 1947.

"... Los planes, en segundo lugar, deben ser elásticos y evolutivos. Un plan rígido está condenado al fracaso, precisamente porque la realidad sobre la cual se opera no es fija e inmutable, sino que cambia continuamente. El planeamiento debe hallarse ajustado permanentemente al momento vital fugitivo.

Para conseguir estas condiciones de elasticidad y evolutividad, precisa no tan sólo que los planes se revisen continuamente, sino que tengan en sí una cierta imprecisión, que sus líneas sean borrosas y semiindefinidas".

"Comunidad planeada". I.E.A.L. Madrid, 1955.

"... Los factores que han dado origen a las ciudades son los mismos a veces que causan el desarrollo de las mismas; otras veces son otros surgidos posteriormente. Todos estos factores se unen a las condiciones geográficas y climatológicas para crear la forma particular, la fisonomía de la urbe en el transcurso de

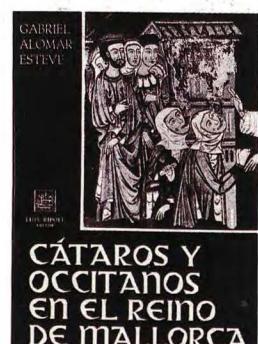
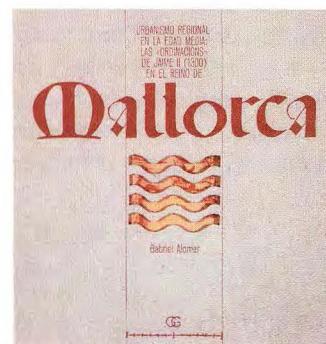
las edades, cada una de las cuales le imprime un sello particular, pudiéndose con frecuencia leer la historia de una ciudad por medio de los distintos sedimentos históricos. Tiene mucho interés el estudio comparado de la "forma" de las ciudades, la morfología urbana, forma que da un carácter tan distinto, por ejemplo, a las ciudades de colina, fundadas por razones de seguridad, a las ciudades de ruta, sobre un camino más antiguo que la urbe misma, o a las ciudades fluviales en las márgenes de un río que es para ellas una fuente de vida. Estos accidentes, más que parte de la misma ciudad, son elementos esenciales del cuerpo urbano, como el esqueleto lo es del animal vertebrado".

"Teoría de la ciudad". I.E.A.L. Madrid, 1947.

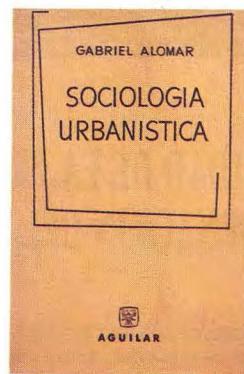
"... Por esto no puede prescindirse del factor regional al estudiar una ciudad, y todo programa urbano que no tenga en cuenta las relaciones de la ciudad con la comarca, y todo plan urbano que no se apoye sobre un análisis social, geográfico, económico, de la zona subsidiaria y al mismo tiempo proveedora, será deficiente. Más aún, para organizar una ciudad hay que partir siempre de su hinterland".

"Teoría de la ciudad". I.E.A.L. Madrid, 1947.

"... Pero aparte de esta necesidad, nuestras ciudades deben cumplir un papel de gran importancia en la evolución estética de la arquitectura. Desde hace siglo y medio, vivimos una lamentable desorientación arquitectónica, un liberti-



## GABRIEL ALOMAR



naje estilístico completo, consecuencia del liberalismo económico y del eclecticismo artístico del siglo pasado. Las ciudades modernas son un verdadero caos de formas arquitectónicas, sin unidad ni armonía de conjunto. Nunca debería proyectarse un edificio sin calcular su efecto armónico dentro del conjunto en el que se hallase emplazado, partiendo de la realidad de los edificios próximos, fuera cual fuera su calidad artística. Hacemos esta afirmación teniendo en cuenta que el concepto de "estilo", que hoy día se interpreta de una manera tan convencional".

"Teoría de la ciudad". I.E.A.L. Madrid, 1947.

"... Es de primera necesidad que todas las ciudades que poseen un tesoro artístico procedan inmediatamente a inventariarlo, consignando, no tan sólo los elementos arquitectónicos de valor, sino los conjuntos de interés, y que sobre la base de estos inventarios se promulgen, como ya se ha hecho en algunas, un sencillo y terminante código de protección que impida todo atentado contra sus cánones, sea el mercantilismo, la incultura o la falta de preparación de los técnicos quien lo intente perpetrar".

"Teoría de la ciudad". I.E.A.L. Madrid, 1947.

"... Analicemos tres puntos básicos en los cuales debería fundarse la política municipal respecto a la Zona de Extensión.

El primero es la limitación definida del área urbanizable para evitar el que la

superficie de la ciudad, ya en franca desproporción con nuestra capacidad económica, siga creciendo.

El segundo es el establecimiento de un Plano de Alineaciones trazado según un orden de conjunto, al cual deben sujetarse, inexcusablemente, todas las nuevas parcelaciones y edificaciones.

El tercero es la formación de un Cuerpo de Ordenanzas de la Edificación, controlando el uso del terreno, las alturas (máximas, mínimas, o fijas) y los volúmenes de las construcciones, Ordenanzas basadas en los correspondientes sistemas de Zonas".

"La Reforma de Palma". Palma de Mallorca, 1950.

"... Con el fin de la conservación, forman parte de nuestro Plan las bases para unas "Ordenanzas especiales de las zonas Históricos-Monumentales", que constituyen un capítulo de las generales de la construcción.

Estas Ordenanzas se fundan sobre dos bases: la catalogación del tesoro monumental existente y el funcionamiento de una Junta o "Patronato", formada por un cierto número de miembros vitalicios, personas de reconocido prestigio en cuestiones de historia y arquitectura que vele por la preservación del espíritu tradicional de estos viejos barrios.

En cuanto a la labor previa de catalogación, no hay duda de que tiene una gran importancia. Si queremos que nuestro tesoro histórico-artístico perdure, antes que nada debemos conocerlo y darlo a conocer. La obra iniciada ya del "Catálogo monumental de Palma" tiene por fin

el recoger e inventariar, en forma ordenada y sistemática, la noticia de cada uno de nuestros monumentos civiles, desde el palacio suntuoso hasta la simple y modesta ventana, estando cada ejemplar anotado y descrito en la ficha correspondiente".

"La Reforma de Palma". Palma de Mallorca, 1950.

"... En Iberoamérica las previsiones para el futuro en relación con el doble fenómeno de la explosión demográfica y de la implosión urbana son alarmantes..." "El movimiento concentrador y urbanizador tiene que causar necesariamente problemas pavorosos que no pueden ser resueltos con las fórmulas del urbanismo convencional". "São Paulo y Ciudad de México son casos extremos del gigantismo urbano: estas dos ciudades en 1990 tendrán 25.000.000 millones de habitantes".

"El urbanismo-diseño, en el momento histórico en el que vivimos, no ha dejado de tener sentido ni de ser útil. Pero va resultando insuficiente, se impone un "macrourbanismo" cuyo propósito final sea el de la mejora de la calidad de vida de los hombres en todo el mundo habitado y habitable".

"Todos los problemas de Brasilia, de São Paulo, de Caracas o de México son extrapolables fuera del continente americano, constituyendo uno de los grandes retos con los que se enfrenta la humanidad en las últimas décadas del siglo XX".

"De Teotihuacan a Brasilia. Estudios de historia urbana iberoamericana y filipina" (Estudio introductorio). I.E.A.L. Madrid, 1987.

